

Comenzando a pensar las redes

CARLOS HOEVEL *

Revista Cultura Económica
Año XXXV • N°93
Junio 2017: 25-45

Resumen: El artículo busca dilucidar si las redes implican un modo de relación humana y social específico y diferenciado, si se montan sobre otros tipos de relacionalidad pre-existentes y si tienden o no a desplazar o a absorber dentro de su lógica al resto de las relaciones humanas y sociales. Para ello se identifican algunos rasgos de las relaciones en red en comparación con otros tipos de relaciones humanas y sociales, y su dinámica. Luego, se aborda la cuestión desde el campo del derecho y de la economía, a partir de las investigaciones de diversos autores. Por último, se valoran estas nuevas formas de relación en red y sus consecuencias en la conformación de las relaciones en el ámbito jurídico, económico, humano y social.

Palabras clave: redes; relacionalidad; derecho; economía

Beginning to Think about Networks

Abstract: *The article seeks to elucidate if networks entail a specific and differentiated means of human and social relation, if they are based on other preexisting types of relationality and whether they tend to displace or absorb within their logic the rest of human and social relations. To do this, the paper identifies some network's features in comparison with other types of human and social relationships, and their dynamics. Then, the author faces the subject from the point of view of Law and Economics, on the basis of several authors. Finally, these new forms of network relationality and their consequences are valued regarding their influence in shaping relationships in the human and social sphere.*

Keywords: *Networks; Relationality; Law; Economics*

I. A modo de introducción

Las redes son probablemente uno de los fenómenos más destacados y, en cierto sentido, también uno de los más desconcertantes e inasibles de nuestro tiempo. Una reflexión sobre ellas no necesita hoy

* Universidad Católica Argentina – carlos_hoevel@uca.edu.ar

casi una justificación. Vemos a las redes emerger por todos los vértices de la vida cotidiana, no sólo en este nuevo campo de la existencia que llamamos “virtual”, sino también en el resto de las áreas en que se desenvuelven las actividades fundamentales del acontecer humano y social. Nos referimos con naturalidad a las redes de empresas, a las redes de información, a las redes sociales, a las redes políticas, a las redes delictivas o mafiosas, a las redes neuronales, a las redes de amigos, de profesionales, etc.

Las redes no son, por lo demás, un fenómeno simple que pueda ser inscrito en un determinado campo de la realidad. De igual manera es muy difícil situarlas como objeto de estudio de algún área específica del conocimiento científico. No se trata la red tampoco de un dispositivo material o de un mecanismo tecnológico propiamente dicho, como una casa o una máquina, que quede definitivamente configurado por medio de un conjunto de procedimientos y cuya entidad pueda así fotografiarse de modo simple y definitivo¹. Si se lo quiere adscribir al campo de lo social, también comienza a deslizarse a través de las mallas del conocimiento, dando la sensación de poseer una dinámica diversa a aquella que podemos reconocer en otro tipo de fenómenos similares en apariencia. Aunque se intenta su comprensión desde el campo de las llamadas ciencias cibernéticas, éstas últimas suelen encontrarse en aprietos para aproximarse de un modo completamente adecuado a las redes. Las ciencias neurológicas y el enfoque biológico-evolucionista en general, constituyen otro modelo de pensamiento que se ha intentado aplicar también a las redes aunque con resultados no siempre fructíferos.

Sin caer en un descorazonamiento definitivo ni aspirar a una comprensión exhaustiva sobre un fenómeno que casi nadie todavía entiende de modo completo, creemos que es posible, sin embargo, ensayar una primera y muy básica reflexión que contribuya a iluminar, aunque sea parcialmente, algunos aspectos de este fenómeno a la vez sorprendente y turbador. Nuestro punto de vista será fundamentalmente el filosófico, es decir, ceñido lo más escuetamente posible a observar las redes como fenómeno original sin atrevernos a pasar todavía la frontera que nos llevaría a pensar las

interrelaciones de las redes con el resto de la vida social ni mucho menos a medir o a valorar las complejas consecuencias de esta influencia mutua.

II. Un punto de partida estructuralista

El filósofo del derecho Alain Supiot define a las redes como “estructuras policéntricas en que cada elemento es a la vez autónomo y está conectado con todos los demás” (Supiot, 2007: 166). Esta definición, que remite a la idea de estructura, uno de los conceptos centrales del pensamiento social y filosófico contemporáneo, puede ser un rico punto de partida para reflexionar sobre las redes. En efecto, el concepto de estructura les va bastante bien a las redes, o al menos, sirve para comenzar a reflexionar sobre ellas. Probablemente no haya habido palabra más exitosa durante la década del sesenta que la de estructura, no sólo en la jerga académica, sino en el habla política y común. Para tal triunfo semántico contribuyó seguramente el marxismo con su concepto de estructura económica como causa central de la alienación. Pero además del marxismo, tuvo un papel fundamental la sociología y sobre todo la antropología y la etnografía estructurales desarrolladas por Claude Levi-Strauss que colocaron el concepto de estructura en el centro mismo del debate cultural, social y político.

En la concepción levistraussiana, la idea de estructura venía a reemplazar, de modo revolucionario, toda una serie de conceptos consagrados por la historia que el estructuralismo estaba dispuesto no sólo a cuestionar sino directamente a hacer volar en pedazos. Uno de esos conceptos era el de “naturaleza”, y más específicamente, el de naturaleza humana entendida desde Aristóteles en adelante como la causa última que llevaba a conformar unidades sociales. Otro era el concepto de cultura entendida en sentido clásico, como aquel ideal de despliegue último de las capacidades humanas nutrido por un conjunto de valores comunes a todos los hombres. Enemistándose con audacia con una tradición milenaria, los pensadores estructuralistas creyeron haber demostrado, mediante sus inverosímilmente profusas

investigaciones de campo en los lugares más variados y remotos de la Tierra, que no podía pensarse de ningún modo ya más en una naturaleza o en una cultura común a todos los hombres². La antropología y la etnografía estructurales consagraban así un relativismo completo de valores y concepciones más radical que el que habían imaginado todos los filósofos relativistas de todos los tiempos. Sin embargo, Levi-Strauss, inspirado en el lingüista Ferdinand de Saussure, descubrió que más allá de este completo relativismo, era posible encontrar una ordenación universal de la realidad social, reemplazando la noción teleológica de una naturaleza humana común y de una cultura universal asociada a ésta por la idea de estructura.

La noción de estructura indica un conjunto de reglas formales, las cuales, repetidas de un modo uniforme en todos los pueblos, proporcionan una explicación universal de la ordenación de sus normas, conductas y símbolos. Estas reglas estructurales no son el resultado de una intención humana consciente y voluntaria, sino el efecto de un sistema de relaciones lógicas que actúa de modo inconsciente e involuntario a través de las conductas individuales de los miembros de cada sociedad. De este modo, la estructura es enteramente indiferente tanto a la voluntad e intenciones de los hombres como al contenido de sus valores y creencias. En tanto en la concepción clásica la conformación de la sociedad dependía en buena medida de un esfuerzo en común en el que se conjugaban creencias, intenciones y acciones, y existían hombres y pueblos más evolucionados que otros de acuerdo a la mayor o menor cercanía que hubieran logrado con respecto a los parámetros universales de una naturaleza humana y una cultura común, en la concepción estructuralista cada pueblo actúa, sea cual fuere el tiempo cronológico de su existencia, siguiendo de modo automático las mismas reglas y encontrándose en un estado cultural y civilizatorio igual al de cualquier otro³.

Tanto en su aspecto de necesidad y automatismo como de neutralidad con respecto a los contenidos o de ausencia de una teleología, la idea de estructura de Levi-Strauss parece ser útil para

pensar las redes. Estas son ciertamente estructuras gobernadas por una serie de reglas lógico-formales que permiten coordinar entre sí los múltiples valores, intereses y proyectos de sus miembros. En buena medida las redes operan de acuerdo a una serie de reglas lingüísticas inconscientes que van más allá de las intenciones conscientes de los actores individuales. Por otra parte, al igual que las estructuras, las redes, no son entidades construidas en base a un modelo o una serie de modelos ideales, en vista de los cuales se oriente la acción o se puedan establecer comparaciones de las redes entre sí o de cada red con una suerte de red ideal. En tanto hacemos continuas referencias a la mayor o menor calidad de las instituciones políticas, de los mercados, de las empresas o de cualquier otro tipo de organización social comparándolas constantemente entre sí o con un parámetro ideal, parecería que no hacemos lo mismo con las redes. Si bien podemos decir que hay redes más amplias o menos amplias, más rápidas o lentas que otras, el tipo de comparación es solamente funcional y no conceptual. No tenemos en mente el ideal de red de información o de red de profesionales, etc. Cada red está bien “organizada” o “diseñada” –aunque como luego veremos, estos conceptos no son de ningún modo adecuados para pensar una red– en la medida en que responde a las reglas –en gran parte automáticas e inconscientes– por las cuales actúan sus miembros.

Por lo demás, si bien la definición de Supiot a la que aludíamos más arriba concibe a las redes en buena medida como estructuras, sin embargo también sugiere una flexibilidad y plasticidad que no contempla la concepción levi-straussiana de estructura. En tal sentido quizás sea posible profundizar en nuestra reflexión sobre la naturaleza especialmente sutil de las redes, apelando a otro concepto que probablemente contemple mejor estas características: el concepto de sistema. El mismo Levi-Strauss, inspirado en el pensamiento cibernético de su tiempo, consideraba a las estructuras en base a las cuales se organizan, según él, todas las culturas, pueblos y grupos sociales, también como sistemas. “En primer lugar –escribía– una estructura presenta un carácter de sistema. Consiste en elementos tales que una modificación cualquiera en uno de ellos entraña una modificación en todos los demás” (Levy

Strauss, 1995:301). Sin embargo, su idea de sistema será muy diferente a la que desarrollará más tarde Niklas Luhmann cuya concepción parece aportar más luz para abordar el aspecto más dinámico de las redes que la que nos ofrece el estructuralismo de Levi-Strauss.

III. Una mirada desde la teoría de los sistemas

Más allá de la coincidencia que Levi-Strauss y Luhmann tuvieron en relación a “la exclusión del sujeto como punto central en la construcción de su teoría” (Cadenas 2012: 210)⁴ -cuya importancia para nuestro tema trataremos luego- a los fines de dar un paso más en la comprensión de las redes, son todavía más iluminadoras las modificaciones que Luhmann introducirá, mediante su teoría de los sistemas, a la idea de estructura levistraussiana. En efecto, Luhmann reformula completamente en su planteo la idea de estructura, a través de un pasaje desde la idea de estabilidad a la idea de autopoiesis.

Limitamos el concepto de estructura por lo tanto, de otra forma: no como un tipo particular de estabilidad, sino por su función de hacer posible la reproducción autopoietica del sistema de acontecimiento en acontecimiento (Luhmann, 1991: 384 *apud* Cadenas 2012: 211).

Si bien, como ya hemos señalado, en la visión de Levi-Strauss hay un lugar para la idea de sistema –como el sistema de parentescos por el cual se ordena la sociedad– ésta última se subordina siempre a la idea de la estructura de reglas lingüísticas formales de carácter inconsciente que constituye un marco de referencia fijo, estable y universal. En la visión de Luhmann, en cambio, son las estructuras, incluso la lingüística, las que se subordinan a los sistemas, los cuales no surgen ni se organizan en virtud de una serie de reglas fijas, sino de un proceso siempre abierto de selección funcional operado por las expectativas que posibilitan la reproducción de un sistema de acuerdo a la contingencia de cada acontecimiento (Luhmann, 2009: 392 *apud* Cadenas 2012: 211).

En este aspecto, la idea de sistema de Luhmann se acerca mucho más al fenómeno de las redes que la estructura levistraussiana. Si bien las redes son ciertamente estructuras de comunicación, en ellas tiene un papel fundamental el proceso de percepción y de conocimiento –en cierto modo un proceso “reflexivo”⁵– que van realizando sus participantes individualmente y como un todo⁶ en vista a las nuevas situaciones y requerimientos que se plantean tanto desde dentro del sistema que forma la red como del entorno tal como lo describe Luhmann. En tanto el sistema de comunicación de un grupo es entendido por Levi-Strauss a la luz de la cibernética de la “primera generación”, para la cual eran centrales los procesos de control, orden y estabilidad, el sistema de comunicación luhmanniano, elaborado bajo la influencia de la cibernética de segundo orden (Von Foerster), es mucho más aplicable a las redes por su énfasis en el proceso de auto-organización y autoproducción a través de adaptaciones cognitivas sucesivas. En tanto la estructura levistraussiana sólo contempla las funciones de información y transmisión, la idea de sistema de Luhmann le agrega la función de la comprensión “esto es, qué sucede con conciencias que pueden o no comprender ofertas de información de sus entornos relevantes y que pueden o no continuar con la comunicación, en tanto suceso contingente y temporal” (Cadenas 2012: 213), lo cual es evidentemente de gran importancia en las redes.

A pesar de su fecundidad para pensar este aspecto dinámico, autopoietico y reflexivo, existen también algunos serios límites en el concepto de sistema de Luhmann para pensar las redes. En efecto, más allá de su plasticidad en relación a las estructuras levistraussianas, los sistemas luhmannianos se organizan en base a un estricto proceso de selección funcional que no parece reflejar lo que ocurre en las redes. De hecho, dichos sistemas revisten el carácter de una suerte de orden especializado, el cual, aunque no tenga en su origen una forma fija –como ocurría con las ideas de naturaleza, cultura o estructura– va constituyéndola como tal al punto de organizarse como un todo en gran medida cerrado en sí mismo. En el proceso autopoietico que los origina, los sistemas luhmannianos construyen los elementos de los cuales consisten. En

este sentido son autopoiéticamente cerrados, ya que sólo admiten comunicación con el entorno por medio de lo que Luhmann denomina “acoplamiento estructural”, es decir, a través de su propio medio simbólico y respondiendo a su propio código binario. De allí la clasificación luhmanniana de los sistemas sociales de acuerdo a su código especializado: económico, político, moral, etc.

Si se analizan las aplicaciones más actuales de la teoría de los sistemas de Luhmann –por ejemplo, el análisis de Gunther Teubner de la formación de los nuevos marcos normativos que están surgiendo en la globalización– pueden verse algunos de los problemas que podrían traer una aplicación irrestricta de la idea luhmanniana de sistema para pensar las redes. Tanto Teubner como sus seguidores en áreas prácticas de aplicación de la teoría de los sistemas, tienden a pensar los sistemas como órdenes estrictamente funcionales. Si bien abogan por una suerte de descentralización de los sistemas normativos –especialmente los estatales– favoreciendo la proliferación de nuevas formas de constitucionalización más flexibles y descentralizadas, parecen entender éstas últimas más bien como subsistemas altamente especializados, producidos por medio de un proceso de toma de decisiones organizado, a la sombra de los antiguos ordenes normativos estatales y siguiendo un estricto código de selección funcional correspondiente al sistema específico:

Son formas altamente especializadas –escribe Teubner- de producción explícita de normas dentro de los subsistemas funcionales en el mundo moderno. Emergen no sobre la base de una coordinación informal de la conducta en un proceso gradual de interacciones repetidas, sino a través de una producción positiva de leyes en procesos organizados de decisión en organizaciones especializadas (Teubner 2004: 74).

Parecería entonces que los sistemas jurídicos y semiprivados “transversales” propiciados por Teubner y por otros autores terminan así por develar las limitaciones de la idea de sistema luhmanniana para pensar las redes. De hecho, cuando Teubner nos dice que los subsistemas normativos “no emergen sobre la base de una coordinación informal de la conducta en un proceso gradual de

interacciones repetidas” (Teubner 2004: 74) parece darnos involuntariamente una pista para encontrar una vía de salida o, mejor dicho, una posibilidad para seguir reflexionando sobre las redes más allá de Luhmann y de él mismo. En efecto, con el fin de diferenciarse de un autor y de una metáfora social específica, esto es, de la idea del “orden espontáneo”, Teubner nos lleva sin quererlo a abordar las redes desde la perspectiva hayekiana.

IV. Las redes como órdenes espontáneos

Tradicionalmente se ha estudiado a Hayek desde la perspectiva económica y en especial desde la lupa ideológica del pensamiento liberal o incluso libertario. Sin embargo, desde hace un tiempo su idea de los órdenes espontáneos está siendo considerada por muchos estudiosos, más allá del estricto enfoque económico, en sintonía con cuestiones muy relacionadas con el problema de las redes como pueden ser el tema de la complejidad, la comunicación o la autopoiesis. En realidad, ya en 1937, mucho tiempo antes de hacerse célebre como economista defensor del libre mercado, Hayek había desarrollado su concepto de orden espontáneo en relación a la economía, pero no en clave de mercado sino bajo la perspectiva de un sistema de comunicación entendido de un modo bastante diverso al que acabamos de ver en Luhmann. En un artículo titulado “*Economics and knowledge*”, que sería luego reescrito por el mismo Hayek en 1945 bajo el título “*The use of knowledge in society*”, se puede ver en el economista austriaco una verdadera “teoría de las redes”. Hayek se pregunta

¿Cómo la combinación de fragmentos de conocimiento existentes en diferentes mentes trae resultados que, si se los quisiera lograr de modo deliberado, requerirían de un conocimiento de parte de una mente organizadora que ninguna persona individual puede poseer? (Hayek, 1937: 53)

Esta pregunta constituye tal vez el núcleo central de todo su programa de investigación, cuya respuesta va a estar en el desarrollo del concepto que dicho economista llamó “órdenes espontáneos”.

Hayek intentaba dar cuenta a través de ellos del modo en que se coordinan las múltiples decisiones que entran en juego en los mercados. Ciertamente, la teoría económica neoclásica había ya dado una respuesta simple a ello por medio de la teoría del equilibrio de mercado o de la competencia perfecta que supone en todos los agentes un perfecto conocimiento de todos los planes y decisiones de todos los demás. Esto último, que puede resultar hasta cierto punto útil como teoría, resultaba para Hayek una respuesta completamente insuficiente para entender cómo ocurren realmente las cosas en la práctica. En realidad, lo que sucede es que múltiples agentes movidos por sus objetivos individuales limitados y con escasa información acerca de las decisiones de los demás, logran sin embargo coordinarse muy eficazmente entre sí sin que medie una organización central.

Mostrar en este sentido que las acciones espontáneas de los individuos producirán, bajo condiciones que podemos definir, una distribución de los recursos que puede ser entendida como si hubiera sido realizada de acuerdo a un único plan, aunque nadie la haya planeado, me parece que es la respuesta al problema que algunas veces de modo metafórico ha sido descrito como el problema de la “mente social” (Hayek, 1937:53).

Esta “mente social” se diferencia tanto de la estructura leviStraussiana como de los sistemas luhmannianos especialmente por el papel central que tienen en ella las acciones espontáneas de los individuos. En los órdenes espontáneos hayekianos no existe una disposición o conjunto de reglas inconscientes ni un código de selección funcional que gobierne las acciones de los participantes. En este sentido reflejan muy bien el aspecto de dinámica fuertemente experimental –de aprendizaje evolutivo– que también observamos en las redes. La teleología funcional y las reglas generales que hacen posible los órdenes espontáneos –y también las redes consideradas como tales– no son construidas de modo apriorístico sino que emergen de las miles de decisiones que, por medio del ensayo y error, van realizando múltiples individuos sin que los gobierne una

autoridad ni un código funcional estricto⁷. Este aspecto de los órdenes hayekianos para pensar las redes se ve reflejado, por lo demás, en muchos sociólogos –y también economistas– que siguiendo esta importante intuición de Hayek intentan asimilar el funcionamiento de los mercados al de las redes y no al revés (Granovetter, 1983; White 1988, 1993; Burt, 1992).

No obstante, la evolución del pensamiento de Hayek marca también los límites que su idea de los órdenes espontáneos tiene para entender las redes. Aunque en sus inicios Hayek parece haber intentado elaborar una teoría de las redes al dar lugar a muy diversos tipos de transmisión del conocimiento para dar cuenta de la coordinación que emerge en los órdenes espontáneos, en los años siguientes fue dando un lugar prácticamente exclusivo al papel de los precios como el conocimiento fundamental para la coordinación de acciones tanto en el mercado como en la sociedad en general⁸. Esta deriva no es, sin embargo, algo casual. En realidad, responde al aspecto utilitarista de la idea de orden espontáneo hayekiano que contiene en germen la reducción a los precios de toda la complejidad que implica un orden basado en el intercambio de conocimiento, como es el que también se da en las redes. En realidad, si se analiza con detenimiento el modo de funcionamiento de los órdenes espontáneos de Hayek, éstos no dan lugar desde el inicio sino sólo a los conocimientos útiles, es decir, a los que resultan capaces de sobrevivir en la competencia entre oferentes y demandantes. Para Hayek, los órdenes espontáneos, al no derivar de ninguna finalidad colectiva sino del ajuste mutuo a las previsiones de cada participante, tienen un tipo de autoregulación puramente funcional: no organizan las acciones individuales en vista de un bien común o de un proyecto determinado cualquiera, sino que codifican las reglas cuya única función es la de proteger la libertad de acción de los individuos. Se instituye así un orden meramente de medios que deja a cada cual la responsabilidad de sus finalidades propias. Lo que reúne a los hombres no es en realidad una red, sino lo que Hayek llama de modo algo ostentoso la “*catalaxia*”, definida por él mismo como “el orden engendrado por el ajuste mutuo de numerosas economías individuales en un mercado” (Hayek, 1976: 108).

V. El post-estructuralismo y las redes como rizomas

La interpretación de las redes como estructuras, como sistemas o como órdenes espontáneos significaría, para los autores post-estructuralistas, el intento más o menos subrepticio de concebirlas todavía bajo el modelo de una naturaleza o de una cultura común en sentido clásico del cual la revolución estructuralista tuvo el mérito de prescindir. Por el contrario, la irrupción contemporánea de las redes representaría, desde este punto de vista, una forma de relación –aunque también habría que dejar de lado esta expresión– radicalmente nueva que rompe con cualquier tipo de concepto de “orden” o de “configuración” al modo tradicional. Basados en la concepción del inconsciente de Lacan, los post-estructuralistas conciben a las redes como series de conexiones en cadena regidas –al igual que sucedía con las estructuras levistraussianas– por un código lingüístico inconsciente, pero con la diferencia de que este código no tiene en última instancia ningún significado.

Las cadenas son llamadas significantes –escriben Deleuze y Guattari– porque están hechas con signos, pero estos signos no son en sí mismos significantes. El código se parece menos a un lenguaje que a una jerga, formación abierta y polívoca. Los signos aquí son de cualquier naturaleza, indiferentes a su soporte (...) Carecen de plan previo, trabajan a todos los niveles y en todas las conexiones; cada uno habla su propia lengua (Deleuze y Guattari, 1972: 44).

Aunque *El Antiedipo* fue escrito en 1972, sus descripciones prefiguran la percepción babélica y más o menos esquizofrénica que hoy podría experimentar alguien de otro tiempo que, de modo desprevenido, pudiera internarse de pronto en las redes sociales de internet⁹. Por lo demás, incluso las redes aparentemente más estructuradas o teleológicas que resultan del nuevo capitalismo –redes de empresas, cadenas de valor, distritos industriales– poseen para los post-estructuralistas esta misma “fluidez”. De hecho, el nuevo capitalismo no es simplemente “más desestructurado”, informal u horizontal. En realidad, devela en su nueva forma “en red”, su carácter esencialmente esquizofrénico que antes sólo se

mostraba en potencia¹⁰. Agotada su etapa estable, basada en un territorio nacional, en la familia garante de la propiedad privada y en la moral burguesa que terminaba de asegurar la posibilidad de una reproducción ordenada y previsible del capital, el capitalismo adopta en la actualidad una forma flexible, traspasando transversalmente los límites de los Estados, las instituciones y las familias y logrando, a través de su nueva configuración en red, conectar entre sí de modo increíblemente veloz a unos agentes económicos ya completamente des-tradicionalizados, arrojándolos de lleno a un consumo y a una producción incesantes.

La imagen para pensar las redes que nos ofrecen los post-estructuralistas es así la del “rizoma”, regido por los “principios de conexión y de heterogeneidad” dado que “cualquier punto del rizoma puede ser conectado con cualquier otro, y debe serlo” (Deleuze y Guattari, 1988: 13). A diferencia del árbol o de la raíz “que siempre fijan un punto, un orden” –como ocurre todavía en las estructuras leviStraussianas, los sistemas luhmannianos y los órdenes espontáneos hayekianos– en un rizoma “eslabones semióticos de cualquier naturaleza se conectan en él con formas de codificación muy diversas, eslabones biológicos, políticos, económicos, etc.” (Deleuze y Guattari, 1988: 13). Por otra parte, en el rizoma reconocemos también el “principio de ruptura asignificante”:

Un rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, pero siempre recomienza según esta o aquella de sus líneas, y según otras. Es imposible acabar con las hormigas, puesto que forman un rizoma animal que aunque se destruya en su mayor parte, no cesa de reconstituirse (...) No hay limitación ni semejanza, sino surgimiento, a partir de dos series heterogéneas, de una línea de fuga compuesta de un rizoma común que ya no puede ser atribuido ni sometido a significativo alguno. (Deleuze y Guattari, 1988: 15-16)

Finalmente, el rizoma “no responde a ningún modelo estructural o generativo. Es ajeno a toda idea de eje genético, como

también de estructura profunda (...) es abierto, conectable en todas sus dimensiones, desmontable, alterable, susceptible de recibir constantemente modificaciones” (Deleuze y Guattari, 1988: 17-18). ¿Habremos llegado así, con la metáfora del rizoma, al fin de nuestra expedición exploratoria a través de las redes?

VI. Las redes como mundos intersubjetivos o espacios relacionales

Aunque las nociones de estructura, sistema, orden espontáneo y rizoma nos permiten sin duda comprender las dimensiones de codificación lingüística, automatismo, permanencia, autopoiesis, aprendizaje experimental, fluidez, apertura y capacidad de constante regeneración de las redes, ninguno de estos conceptos da cuenta de una dimensión que también es evidente en ellas: el fenómeno de la intersubjetividad. En su célebre obra *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Edmund Husserl aborda el tema al propone el concepto de “mundo de vida”, para dar cuenta de este último fenómeno. En efecto, a diferencia de la concepción objetivista del mundo, presentada fundamentalmente por las ciencias físico-matemáticas, consistente en un entramado de causas y efectos deducidos de una serie de principios abstractos independientes de los sujetos que los piensan, el mundo de vida está constituido, según Husserl, por el conjunto de intenciones, proyectos, conocimientos, experiencias y acciones libres realizadas por un conjunto de seres humanos. En realidad, el mundo objetivo de la técnica que estructura una red, se apoya siempre sobre la base del mundo de la vida intersubjetivo de los miembros de cada comunidad agrupada en torno y a través de esta formando mundos de vida diferentes que, tomados en conjunto, van configurando el mundo de vida del hombre en sentido total¹¹. Por otra parte, para Husserl, el mundo de la vida -que sustenta a la técnica- y el lenguaje se hallan indisociablemente entrelazados. Forman las llamada “comunidades lingüísticas” entendidas como una unidades de relaciones humanas previas a toda otra forma de organización “técnico-objetiva,” representando siempre su “horizonte”¹². En este sentido, las redes

pueden ser vistas como mundos vitales, es decir como ámbitos de entendimiento, comunicación y praxis común entre los miembros, cuya “estructura” no está conformada solamente por reglas lingüísticas inconscientes, por una dinámica de adaptación y selección más o menos automática o por una deriva hacia una apertura rizomática indefinida, sino también por un entramado “práctico” en que se entrecruzan múltiples intenciones y acciones – buenas y malas, constructivas o destructivas- las cuales se “montan” ciertamente sobre la dimensión objetivo-estructural-tecnológica pero a la vez la superan.

Otra idea análoga a la del mundo de vida o mundo intersubjetivo para pensar las redes es la de *espacio relacional*. Siguiendo la tradición de la filosofía del diálogo –también llamada *personalista*– las redes podrían ser entendidas como espacios de encuentro entre personas, tomando la expresión “encuentro” en toda su potencialidad semántica. Siguiendo a Paul Ricoeur en su obra *Sí mismo como otro*, se podrían tomar algunos de sus argumentos críticos frente al intento de pensar las redes sin tener en cuenta el papel de los miembros como agentes libres y personales, cuya acción se reduce a acontecimientos anónimos o estadísticamente previsibles¹³. En opinión de Ricoeur, las acciones individuales o colectivas son en última instancia incomprensibles si se piensan sólo como el resultado de una cadena homogénea –al modo estructuralista– o heterogénea –al modo post-estructuralista– de causas y efectos, descritos y explicados “objetivamente” a través de un enfoque analítico. Por el contrario, siguiendo a Kant en la segunda *Crítica*, Ricoeur desarrolla un enfoque hermenéutico que permitiría pensar las redes más allá de las estructuras, funciones y roles, tomando en cuenta su dimensión genética, histórica e intersubjetiva. Ricoeur presenta para ello numerosos argumentos orientados a demostrar que las estructuras lingüísticas impersonales –la *lange* en la terminología de Saussure– se vuelven incomprensibles, incluso desde el punto de vista analítico, sin “la palabra” –la *parole*– personalmente pronunciada por el sujeto. De hecho, es precisamente la presencia de la palabra de los seres humanos concretos la que puede llevar a concebir las redes ya no sólo como estructuras de

racionalización de las conductas, como sistemas complejos de coordinación del conocimiento, o como conexiones azarosas arrojadas hacia una deriva incierta –todos ellos “sin sujeto”– sino también como espacios hermenéuticos o mundos de vida en lo que se juegan la capacidad para encontrar un sentido, un lugar de encuentro y una praxis ética o para perderlas (Ricoeur, 1969). De este modo, y tomando en cuenta la perspectiva que viene desarrollando una buena parte de la sociología actual, las redes podrían ser concebidas como bienes relacionales, o bienes comunes, en la medida en que se de en y a través de ellas una lógica de reciprocidad abierta e inclusiva del otro. Pero esta posibilidad de constituirse en auténticos bienes comunes no les viene dada de por sí a las redes por su sola dimensión estructural: supone la presencia y la acción en ellas de seres humanos lúcidos y libres que superen la tendencia al hipnotismo, el mimetismo o la inercia que hoy amenaza tantas veces en las redes –especialmente en internet– con fragmentar o devorar la subjetividad y la intersubjetividad humanas.

VII. A modo de reflexión final

La aproximación filosófica al fenómeno de las redes que hemos realizado hasta aquí no llega evidentemente a agotar la necesaria multiplicidad de perspectivas que debería ofrecer incluso un ensayo introductorio. Nuestro intento ha sido tan sólo el de acercarnos al fenómeno de las redes con la intención de realizar un primer ejercicio de reflexión que apunte a comenzar a observar y a distinguir al menos algunos rasgos muy generales de un fenómeno muy complejo. Para ello apelamos a un método de contrastación entre algunas características que hemos creído reconocer en las redes, con algunos conceptos sobre el modo en que emergen y operan los grupos sociales en general, de acuerdo a algunas de las corrientes filosóficas contemporáneas más importantes.

Aunque se puede ver en las redes una estructura, un código o un orden básico que se va repitiendo sistemáticamente en todas ellas proporcionando “organización” y unidad dentro de cada una y entre

ellas debido a un relativamente similar funcionamiento, estos rasgos no terminan de ofrecer de ningún modo un parámetro completamente homogéneo que permita agotar el sentido que se manifiesta en su asombroso dinamismo. Ciertamente, si bien podemos pensar que las reglas que rigen una red podrían ser distintas o mejores, en general la mayoría de las veces tomamos las redes como son participando en la que más nos resulta sin abrir demasiados juicios sobre su posible reforma o mejor funcionamiento. La tendencia en las redes parece más bien dirigirse al *exit* y no al *voice* para seguir la fórmula aplicada al análisis del mercado por Albert O. Hirschman. No obstante, aunque no se da en las redes ese impulso idealista por la reforma en vistas a un modelo ejemplar –como ocurre, aunque sea en teoría, en la empresa donde se intenta todo el tiempo llegar al ideal de eficiencia o en el Estado donde se debería procurar perseguir un ideal de justicia o de buena administración– las redes no carecen de voz –o más bien de palabras– ni se despliegan en un vacío teleológico o valorativo. La red es un fenómeno intensamente plástico el cual, al mismo tiempo que repite una cierta regla de acción más o menos fija y previsible –aunque nunca una configuración acabada que la asimile a una “institución”– no deja sin embargo de funcionar como un *medium* lábil y poroso que asimila dentro de sí, coordinándolas de modo sorprendente, las acciones, las intenciones y los valores que emergen del mundo intersubjetivo de sus miembros, aunque no se trate de redes sociales sino de redes económicas e industriales.

Hemos llegado al final de esta breve reflexión pensando así en las redes como configuraciones esencialmente complejas, es decir, no reductibles ni a la estructura ni al completo dinamismo, ni a un código previsible ni a una total indeterminación o deriva amorfa, ni a una unidad meramente funcional, sistémica o estadística ni a la sola dimensión relacional. En tal sentido, parecería que las redes son a la vez estructuras, sistemas, órdenes espontáneos, rizomas y mundos intersubjetivos o relacionales, considerando y manteniendo en una tensión no dialéctica todos estos conceptos al mismo tiempo. Ciertamente, si nos inclináramos por un solo rasgo de todos los mencionados, nuestra percepción del fenómeno de las redes sería

parcial y, probablemente, sesgada. Pero hay una dimensión central de la cual es seguro que será siempre imposible prescindir, aunque algunos intérpretes quizás querrían hacerlo: la dimensión de lo humano.

Referencias bibliograficas

- Birner, Jack (1996). "Mind, Market and Society. Network Structures in the Work of F. A. Hayek", *CEEL Working Papers 9602*, Cognitive and Experimental Economics Laboratory, Department of Economics, University of Trento, Italia.
- Burt, R. S. (1992). *Structural Holes. The Social Structure of Competition*. Harvard University Press, Boston.
- Cadenas, H. (2012). "El sistema de la estructura. Estructuralismo y teoría de sistemas sociales", en revista *Cinta Moebio* N°45: 204-214.
- Deleuze, G. y Guattari, F. ([1988] 2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos, Valencia.
- Deleuze, G. y Guattari, F. ([1972], 2009). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós, Bs. As.
- Finkielkraut, A. (1988). *La derrota del pensamiento*. Anagrama, Barcelona.
- Granovetter, M. (1983). "The Strength of Weak Ties: A Network Theory Revisited", in *Sociological Theory* Vol 1: 201-233.
- Granovetter, M. (1992). "Problems of Explanation in Economic Sociology", in Nohra & Eccles. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/000169939203500101> Ultimo acceso: junio 2017.
- Hayek Friedrich (1937). "Economics and Knowledge", in *Economica* IV: 33-54.
- Hayek, F.A. (1976) *Law, Legislation, and Liberty*. University of Chicago Press, Chicago.
- Husserl, Edmund (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Prometeo, Buenos Aires.

- Lévi-Strauss, C. y Caruso, P. (1969). *Conversaciones con Lévi-Strauss, Foucault y Lacan*. Anagrama, Barcelona.
- Lévi-Strauss, C. (1995). *Antropología estructural*. Paidós, Barcelona.
- Luhmann, N. (1997). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Suhrkamp, Frankfurt.
- Luhmann, N. (2009). *Soziologische Aufklärung 1: Aufsätze zur Theorie sozialer Systeme*. Wiesbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Nemo, Philippe. (1988). *La société de droit selon F. A. Hayek*. PUF, París.
- Ricoeur, Paul (1969). *Le conflit des interprétations. Essais d'herméneutique*. Éditions du Seuil, París.
- Ricoeur, Paul (1990). *Soi-même comme un autre*. Éditions du Seuil, París.
- Snijders, Tom A.B. (2011). "Statistical Models for Social Networks", in *Annual Review of Sociology*, Vol. 37: 131-153 <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102709> Último acceso: junio 2017.
- Supiot, Alain (2007). «*Homo juridicus*». *Ensayo sobre la función antropológica del derecho*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Teubner, Gunther (2004). "Global private regimes: Neo-spontaneous law and dual constitution of autonomous sectors in world society?" in Karl-Heinz Ladeur (ed.), *Globalization and Public Governance*. Ashgate, Aldershot.
- White, H.C. (1993). "Markets, Networks and Control", in Lindenberg & Schreuder (eds.) *Interdisciplinary Perspectives on Organization Studies*. Pergamon Press, Oxford.

¹ Aunque en estos dos "artefactos" mencionados tampoco se da realmente tal univocidad, pero sobre esto no podemos extendernos aquí.

² El inmenso relevamiento realizado por los antropólogos y etnógrafos sólo parecía apoyar la idea de una irreductible pluralidad e infinita variedad de costumbres, normas morales, símbolos religiosos y formas de concebir al ser humano, a la sociedad y a la vida. Entendida como el conjunto de prácticas y normas que rigen la vida de cada pueblo, los estructuralistas concibieron la cultura como una palabra que sólo se podía pensar en plural. No hay en realidad una cultura a la que todos los

hombres deban aspirar, sino una pluralidad potencialmente indefinida de culturas cada una con sus normas, valores y símbolos propios, en la que cada uno de los pueblos está irremediabilmente confinado.

³ Comparemos, por ejemplo, el punto de visto clásico y el estructuralista sobre el gobierno o la forma de organización política de un país. En la concepción clásica, se consideraba que existía al menos un conjunto de modos de gobierno ideales frente a otros imperfectos como en la célebre clasificación de Aristóteles o en los tratados políticos modernos desde Maquiavelo en adelante. En todos ellos se supone la idea de un gobierno mejor o peor, de uno o varios modelos institucionales ideales a seguir. Todo esto está basado en la idea subyacente de una naturaleza humana y una cultura común que constituye el modelo en base al cual se puede juzgar el diverso nivel alcanzado por cada pueblo en su evolución política. Esto cambia radicalmente con la visión estructuralista. De acuerdo a ésta no hay pueblos con estructuras institucionales mejores o peores ya que no existe un parámetro general hacia el que todos los pueblos deberían apuntar. Sólo hay reglas puramente lógico-formales de funcionamiento que explican de modo universal el comportamiento de los pueblos pero éstas son enteramente neutrales con respecto al valor de la forma específica de gobierno que adopte cada pueblo, llámese democracia moderna, comunitarismo tribal, feudalismo o monarquía absoluta: todas son formas igualmente equivalentes para organizar sociedades en tanto siguen las reglas estructurales y por lo tanto no cuenta para nada compararlas y mucho menos jerarquizarlas entre sí (Finkelkraut, 1988).

⁴ Tal como señala Hugo Cadenas (2012), Luhmann lo considera “un obstáculo epistemológico y un prejuicio humanista” (Luhmann, 1997:24) y para Lévi-Strauss era una “tradición a superar”: “Lo que me parece insoportable –escribía éste último– es esa querrela del «sujeto», es la intolerancia de los fieles de una tradición filosófica que se remonta a Descartes. Todo empieza por el sujeto, no hay otra cosa más que el sujeto, etc.” (Lévi-Strauss & Caruso, 1969:42).

⁵ Recordemos el significado particular que tiene el concepto de “reflexión” en la teoría luhmanniana tomando en cuenta lo dicho anteriormente acerca de la ausencia de un sujeto humano en sentido clásico en su sistema de pensamiento.

⁶ Esta relación entre la reflexión de los que Luhmann llama “sistemas psíquicos” y los sistemas sociales, es de fundamental importancia llegados a este punto. En tanto en Levi-Strauss la estructura inconsciente del lenguaje determina las conductas individuales, los sistemas psíquico y social luhmannianos entran en una compleja relación. De un modo análogo habría que estudiar las complejas relaciones entre los individuos y el todo de la red tanto hacia adentro de la red misma como hacia el entorno.

⁷ “Las reglas no son inventadas a priori, sino seleccionadas a posteriori –escribe Philippe Nemo refiriéndose a los órdenes espontáneos hayekianos– en favor de un proceso de estabilización de ensayo y error.” (Nemo, 1988: 75).

⁸ En tanto en su artículo de 1937 Hayek afirmaba que “las expectativas de precios e incluso el conocimiento de los precios corrientes es sólo una parte muy pequeña del problema del conocimiento tal como lo veo,” de acuerdo a Jack Birner, “su propio escrito *The Use of Knowledge in Society* de 1945 incluso marca un paso atrás con respecto a la dirección indicada en su *Economics and Knowledge* de 1937. En el artículo del ‘45 el problema de la coordinación del conocimiento distribuido es visto como resuelto por el sistema de precios. Desai usa el ejemplo de Hayek del mercado de estaño para explicar efectivamente esta «solución». Señala el hecho de que dicho

mercado en los años '40 se basaba en una red altamente desarrollada de informantes y de información que incluía mucho más que precios. El Hayek de 1945 es muy decepcionante con respecto al de 1937 porque éste último artículo deja afuera todos los aspectos de redes y de conectividades sin precios” (Desai, 1994). (Birner 1996:17).⁹ “Ninguna cadena es homogénea –describen Deleuze y Guattari mucho antes de internet– pero se parece a un desfile de letras de diferentes alfabetos en el que surgirían de repente un ideograma, un pictograma, la pequeña imagen de un elefante que pasa o de un sol que se levanta. De repente, en la cadena que mezcla (sin componerlos) fonemas, morfemas, etc., aparecen los bigotes de papá, el brazo levantado de mamá, una cinta, una muchacha, un policía, un zapato (...) Los registros de transmisiones provenientes de los códigos internos, del medio exterior, de una región a otra del organismo, se cruzan según las vías perpetuamente ramificadas de la gran síntesis disyuntiva. Si allí existe escritura, es una escritura (...) extrañamente polívoca y nunca bi-unívoca, lineal, una escritura transcursiva y nunca discursiva: todo el campo de la «inorganización real» de las síntesis pasivas, en el que en vano se buscaría algo que se pudiese llamar el significante, y que no cesa de componer y descomponer las cadenas en signos que no poseen ninguna vocación para ser significantes” (Deleuze y Guattari, 1972: 45).

¹⁰ En esto los post-estructuralistas difieren parcialmente del análisis de cierto neomarxismo –por ejemplo el de David Harvey– que ve en el nuevo capitalismo en red simplemente una nueva forma subrepticia para perpetuar el viejo dominio de clase, es decir, en última instancia una dimensión teleológica.

¹¹ “El saber de lo científico-objetivo –escribe Husserl– «se basa» en la evidencia del mundo de la vida. Para el trabajador científico, para la comunidad de trabajo, él es pre-dado como suelo, pero al construir sobre él, el edificio es, sin embargo, nuevo, diferente. Si dejamos de estar sumergidos en nuestro pensamiento científico, tomaremos conciencia de que nosotros, los científicos, somos, sin embargo, seres humanos y como tales, elementos integrantes del mundo de la vida” (Husserl, 2008: 172).

¹² La dimensión del horizonte temporal del mundo será desarrollada especialmente por Heidegger en tanto el aspecto de “comunidad de comunicación” será el tema central especialmente en las obras de J. Habermas y K.O. Apel.

¹³ Véase en ese sentido las concepciones puramente cibernéticas o matemático-estadísticas de las redes que no hemos analizado aquí (Snijders 2011).